



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PAE 2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 DE ABRIL DEL 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES	Unidad administrativa: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
1.5 Objetivo general de la evaluación: CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CONSISTENCIA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN SU DISEÑO, PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, PROVEYENDO INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• ANALIZAR Y VALORAR LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL DISEÑO DEL PP;• PERFECCIONAR A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS CON QUE CUENTA EL PP;• CORREGIR O RECONVERTIR A LAS ESTRATEGIAS DE COBERTURA O DE ATENCIÓN DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZOS, ASÍ COMO EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN, CONFORME A LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO DEL PP;• SELECCIONAR A LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS PARA LA OPERACIÓN DEL PP, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE LO SOPORTAN Y SUS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS;• IDENTIFICAR A LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS O DESTINATARIOS DE LOS ENTREGABLES O COMPONENTES DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS;• VALORAR LOS RESULTADOS DEL PP RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD PARA LA QUE FUE CREADO; Y• PERFECCIONAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA DEL DISEÑO DEL PP, SU VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA (PROGRAMA SECTORIAL, REGIONAL, INSTITUCIONAL O ESPECIAL), LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y EL PROBLEMA O NECESIDAD DE POLÍTICA PÚBLICA QUE SE ATIENDE, ASÍ COMO CON LA NORMATIVA QUE LO REGULA, Y LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES, RIESGOS DE DUPLICIDADES O COINCIDENCIAS CON OTROS PP DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.• IDENTIFICAR HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA DEL DISEÑO DEL PROGRAMA, A PARTIR DE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN NORMATIVA DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE LA COBERTURA DEL PROGRAMA A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ CON BASE EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA DE DISEÑO PROGRAMÁTICO, DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE ACUERDO A CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Consultas a la Página de transparencia y Acceso a la Información Pública y la proporcionada por la dependencia evaluada y la Dirección de Planeación.	
Cuestionarios__ Entrevistas: <u>X</u> Formatos: <u>X</u> Otros__ Especifique: Disposiciones normativas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PAE 2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

LOS SEIS APARTADOS INCLUYEN UN TOTAL DE 30 PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE LAS CUALES, 23 FUERON RESPONDIDAS MEDIANTE UN ESQUEMA BINARIO (SI O NO), EN LOS CASOS EN QUE LA RESPUESTA FUE SÍ, DICHAS PREGUNTAS POSEEN CUATRO NIVELES DE POSIBLES RESPUESTAS, POR LO QUE SE SELECCIONÓ UNO DE ESTOS CUATRO NIVELES DE RESPUESTA DEFINIDOS PARA CADA PREGUNTA; SUSTENTANDO CON EVIDENCIA Y LOS ARGUMENTOS EMPLEADOS EN EL ANÁLISIS. EN LOS CASOS EN QUE LA RESPUESTA SEA NO, SE DEBERÁ JUSTIFICAR POR QUÉ EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO CUENTA CON LOS ELEMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA PREGUNTA.

LAS 7 PREGUNTAS QUE NO TIENEN RESPUESTAS BINARIAS (POR LO QUE NO INCLUYEN NIVELES DE RESPUESTAS) SE RESPONDIERON CON BASE EN UN ANÁLISIS SUSTENTADO EN EVIDENCIA DOCUMENTAL Y HACIENDO EXPLÍCITOS LOS PRINCIPALES ARGUMENTOS EMPLEADOS EN EL MISMO.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

EL PROBLEMA NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO; NO QUEDA CLARO CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PROGRAMA, NI LO QUÉ SE BUSCA RESOLVER, EN ESTE NO SE ENGLOBALAN PROBLEMAS CON CAUSAS Y ALCANCES DIFERENTES, ASÍ COMO TAMPOCO EXISTE UN DOCUMENTO OFICIAL QUE EXPLIQUE LA NECESIDAD DE SU APLICACIÓN, NO SE ENCUENTRA VINCULADO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POR TANTO CARECE DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

NO EXISTE EL CUMPLIMIENTO A LOS HALLAZGOS Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PLANTEADOS ANTERIORMENTE.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LAS EVALUACIONES ES DEFINIR LOS HALLAZGOS PARA MEJORAR EL PROGRAMA POR LO QUE ES INDISPENSABLE SUBSANAR LOS HALLAZGOS Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE SE GENERAN PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA POR EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA HACER MÁS EFICIENTE EL SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA EN EL MUNICIPIO.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SE PODRÁ APLICAR LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PARA DEFINIRLAS DESDE UN INICIO.

SE RECOMIENDA EL ADECUADO LLENADO DE LAS FICHAS, YA QUE SE ENCONTRARON ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN, SOBRE TODO EN LA DEFINICIÓN DE LAS METAS Y VINCULAR ESTAS A LOS INDICADORES DEL CONEVAL.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE ACTIVIDAD PLANTEADAS.

2.2.2 Oportunidades:

SE DEBERÁ ESTABLECER CON CLARIDAD CUÁL ES LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA, ANTES DE PROGRAMAR LAS ACCIONES PARA INCLUIRLA DENTRO DEL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA.

2.2.3 Debilidades:

EL PP NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE VINCULADO A NINGÚN DOCUMENTO RECTOR MUNICIPAL, NO CUENTA CON REGLAS DE OPERACIÓN NI CON MÉTODOS DE SEGUIMIENTO.

2.2.4 Amenazas:

EL PP NO CUENTA CON RESULTADOS CLAROS DE SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD, NO DA SEGUIMIENTO A SUS BENEFICIARIOS NI CUENTA CON UN PADRÓN DE LOS MIMOS, LO CUÁL NO JUTSTIFICA SU



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PAE 2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

IMPLEMENTACIÓN DENTRO DE LAS ACCIONES DEL DIF MUNICIPAL.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO FUE REALIZADA AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LLEVADA A CABO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC DEL EJERCICIO FISCAL 2021; ESTA PERMITIÓ CONOCER LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO EL COMPORTAMIENTO QUE TUVO A TRAVÉS DE 30 PREGUNTAS DISTRIBUIDAS EN 6 TEMAS QUE PERMITIERON CONOCER EL DESEMPEÑO DE MANERA ESPECIFICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

CON LO QUE RESPECTA TEMA DE DISEÑO DEL PROGRAMA, SE ANALIZÓ LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ASÍ COMO TAMBIÉN SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y LA CONSISTENCIA Y CONGRUENCIA ENTRE EL DISEÑO DEL PROGRAMA Y LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021, NO SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROBLEMA NI SU DIAGNÓSTICO, TAMPOCO SE IDENTIFICA QUE EXISTE LA VINCULACIÓN DEL PROGRAMA NI CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2023 NI CON LOS CONDUCENTES A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

DE IGUAL FORMA, FALTA COMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA E INCLUIRLO ACTIVAMENTE EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DEPENDENCIA EVALUADA NO SE ESPECIFICA LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LA POTENCIAL Y TAMPOCO SE CUENTA CON REGLAS DE OPERACIÓN.

EN REFERENCIA CON EL TEMA DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SE PUDO CONSTATAR QUE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SI CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS, PERO ES IMPORTANTE UTILIZAR LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS ANTERIORES IMPLEMENTANDO LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA IDENTIFICADOS.

ES IMPORTANTE EL CONTAR CON INFORMACIÓN ACERCA DE LOS DESTINATARIOS DEL SERVICIO, QUE PERMITA DAR SEGUIMIENTO EN EL TIEMPO RESPECTO A LOS APOYOS RECIBIDOS Y LA POSIBLE COMPARACIÓN CON AQUELLOS QUE NO HAN SIDO ATENDIDOS.

3.2 describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PAE 2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

SE ESTABLECIÓ POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA QUE EL PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER ES LA ADECUADA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN JURÍDICA A MENORES; RESULTA RELEVANTE ELABORAR LOS ARBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS LO QUE PERMITIRÁ FORTALECER EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE ASESORÍAS JURÍDICAS Y POR CONSECUENCIA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS VULNERADAS.

SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DETALLADA DE QUE LA PROBLEMÁTICA SE ACTUALICE PERIÓDICAMENTE Y QUE SE ESPECIFIQUE CUAL ES LA POBLACIÓN POTENCIAL Y LA OBJETIVO

LA OPERACIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SE REQUIERE FORTALECER EN MATERIA DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DESTINATARIOS DEL PROGRAMA QUE NOS PERMITA CONOCER LA DEMANDA TOTAL DE APOYOS Y LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS SOLICITANTES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO Y DISMINUIR LOS INDICADORES RELATIVOS AL INCREMENTO DE LA ASISTENCIA JURÍDICA DE LAS FAMILIAS.

POR LO QUE ES IMPORTANTE ELABORAR POLÍTICAS PÚBLICAS A LARGO PLAZO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, QUE PUEDAN SER INCORPORADAS EN EL PDM, TOMANDO EN CUENTA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

UNA DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES DE LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SE PRESENTÓ EN EL TEMA DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, SE REQUIERE IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS QUE MIDAN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PAE 2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: ARQ. MIGUEL OLVERA CHIMAL
4.2 Cargo: EVALUADOR INDEPENDIENTE
4.3 Institución a la que pertenece: SERCOM
4.4 Principales colaboradores: LIC. REYNA RIVAS
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguel_olve60@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 7617341283

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
5.2 Siglas: 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): PROCURADURÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES	Unidad administrativa: DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PAE 2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
6.3 Costo total de la evaluación: \$50,000.00 más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación. PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC / DIF
7.2 Difusión en internet del formato: resumen ejecutivo de la evaluación PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC / DIF